

## ACTA No. 120

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 19:02 horas del día martes 28 de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, manifestó: “Ciudadanos Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de la Administración 2015-2018”.

Acto seguido el Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, pidió al C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, procediendo el Secretario a dar lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria Anterior
6. Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de julio del año 2018.
7. Informe del Presidente Municipal.
8. Asuntos Generales
9. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la mayoría de los integrantes del Cabildo, debido a la ausencia del Regidor Raúl Sergio de la Garza Villarreal y de la Regidora Bárbara María Cavazos Chávez, quienes justificaron su inasistencia mediante oficio por no poder asistir a esta Sesión, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Asimismo para el cuarto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, toda vez que con oportunidad les fueron entregadas las copias de dicha Acta a los miembros de este Cuerpo Colegiado y no existieron aclaraciones o rectificaciones respecto a la misma; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Para continuar con el Quinto punto el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior de fecha 14 de agosto del año 2018.

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la lectura de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria anterior; siendo aprobados por unanimidad de los presentes.

Dando continuidad con el Sexto punto del Orden del Día, el C. Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, presentó el siguiente Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de julio del año 2018, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en Artículo 100, Fracción XIX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**Municipio de Allende, Nuevo León**  
**Estado de Resultados al mes de Julio del 2018**

<b>Ingresos</b>	
<b>Descripción</b>	
Ingresos y Otros beneficios	\$ 20,331,080.07
Ingresos de Gestión	2,710,260.06
Impuestos	2,042,464.23
Derechos	359,432.04
Productos de tipo corriente	196,734.26
Aprovechamientos de Tipo corriente	111,629.53
Participaciones y Aportaciones, Trans., Ayu	17,620,820.01
Participaciones y Aportaciones	17,620,820.01
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Total de Ingresos	\$ 20,331,080.07
<b>Gastos</b>	
Gastos y Otras pérdidas	\$ 18,454,896.78
Gastos de Funcionamiento	17,358,841.68
Servicios Personales	6,348,582.13
Materiales y Suministros	2,151,562.27
Servicios Generales	8,858,697.28
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas Sociales	1,096,055.10
Ayudas Sociales	473,045.74
Pensiones y Jubilaciones	623,009.36
Participaciones y Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Total de Gastos	\$ 18,454,896.78

Acto seguido el C. Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento puso a consideración del H. Cabildo el Informe de Ingresos y Egresos del mes de julio del año 2018; siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Para continuar con el Séptimo punto el Secretario de Ayuntamiento, cedió la palabra al Presidente Municipal, C. Ing. Silverio Manuel Flores Leal, quien presentó un resumen de las principales actividades realizadas:

El día 25 de julio acudí a los cierres de Campamentos de Verano en el Parque Bicentenario y Biblioteca, con una gran asistencia de niños.

El 29 de julio asistí al Juego de Estrellas de la Liga Municipal de Beisbol llevado a cabo en el Parque Niños Héroes.

El día 30 de julio realicé un recorrido de obras junto con el Director de Obras Públicas, para verificar los avances de las siguientes obras:

#### Alumbrado Público:

- En Carretera Allende-Cadereyta en la Comunidad de Los Sabinos, monto de la inversión \$3,136,317.20.
- Camino a La Colmena con una inversión de \$705,806.98.
- En Calle Ramón Flores, Colonia Valle de Los Duraznos, con una inversión de \$2.464,477.14.

#### Pavimentación Asfáltica:

- En Camino a La Ladrillera entre Hnos. Raúl y Fortino / David Cardozo, Sección Ladrillera, con una inversión de 3,038,706.17.
- Calle Evangelina Martínez en la Comunidad de Paso Hondo, con una inversión de 1,751,076.08.
- Calle Genaro Tamez, entre Ramón Flores, Sección Lazarillos, Inversión de \$913,305.34.

El día 8 de agosto acudí al evento federal “Próspera”, llevado a cabo en el Gimnasio del Parque Bicentenario.

De igual forma asistí a la toma de la foto oficial con atletas de la Olimpiada y Paralimpiada.

Asimismo este día se realizó la reunión mensual con Jueces Auxiliares.

El 14 de agosto estuve presente en el pago de Programa Bécate, donde se beneficiaron a 20 ciudadanos.

Igualmente asistí al Baile del Adulto Mayor, realizado en la Plaza Principal, donde se llevó a cabo la coronación de la nueva Reina del Adulto Mayor del Municipio a la Señora Hortencia Cavazos Tamez.

El día 16 de agosto hice entrega de apoyo económico para el ciudadano Francisco Flores y Rubén García, integrantes del equipo de Tiro con Arco, que nos representará en Cortina D´Ampezzo, Italia.

El 17 de agosto asistí a la reunión de Comité Técnico de Vinculación en el CECyTE.

De la misma forma este día se realizó la entrega de las instalaciones de la Casa de la Cultura.

El día 18 de agosto acudí a la inauguración de juegos de Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2018, llevada a cabo en el Gimnasio Nuevo León Unido, en donde la Delegación de Allende tiene una participación muy especial en diversas disciplinas.

El 20 de agosto asistimos personal del DIF y un Servidor, al inicio del Ciclo Escolar 2018 en la Escuela Secundaria Pablo Livas Elizondo y en la Escuela Primaria Gral. Ignacio Zaragoza.

De la misma manera estuve en la reunión con el Consejo de Desarrollo Urbano, en coordinación con la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Municipio, en donde se informó del avance del Plan de Desarrollo Urbano Municipal, que ya está en los últimos ajustes y la intención es terminarlo antes de que termine la Administración.

El 22 de agosto me reuní con atletas de Paralimpiadas que viajaron al Estado de Colima representando a Nuestro Municipio.

Asimismo acudí al inicio de la Exposición de Pintura presentada por CONARTE del Pintor Pablo O Higgins, realizada en el Museo de Historia Municipal.

El día 23 de agosto personal del DIF, de Desarrollo Social y un Servidor realizamos la entrega de paquetes escolares en los siguientes planteles:

Escuela Primaria Mariano Escobedo

Escuela Primaria Manuel Z. Gómez

Escuela Primaria Antonio Tamez Y Martínez

Escuela Primaria Melchor Ocampo

Escuela Primaria Miguel Hidalgo

Cabe hacer mención que la entrega de los materiales se realiza en coordinación con los Maestros y Directivos, quienes son los que nos informan de los alumnos más necesitados.

También este día asistí a las finales y premiación de futbol 7, realizado en las canchas del Norte.

El 27 de agosto acudí a la entrega de un aula a la Telesecundaria Genaro Salinas, en la Comunidad de Hacienda Los Guzmán, dentro del Programa Escuelas al CIEN.

Igualmente hice la entrega de obra de introducción de agua potable en la Colonia Barreras, con una inversión de \$598,387.96 con recursos federales del Ramo 33, introduciendo 430 metros lineales de tubería de pvc de 4 pulgadas y 28 tomas domiciliarias.

El día 28 de agosto asistí a la entrega del mural realizado en la Casa del Adulto Mayor, por el Pintor Marco García, donde se les hace honor a las personas mayores.

Asimismo este día se dio inicio a las obras públicas de:

Construcción de Plaza Pública "Florencio Cárdenas" en la Comunidad de Lazarillos de Abajo, con una inversión de \$ 1,500,000.00.

Construcción de Plaza Pública "Vista Allende" en Colonia Vista Allende, con una inversión de \$ 1,500,000.00.

Continuando con Asuntos Generales tomó el uso de la palabra el Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, para solicitar se pusiera a consideración de este R. Ayuntamiento el formar una Comisión de Transición, de conformidad con el Reglamento de Entrega Recepción para la Administración Pública Municipal de Allende, Nuevo León, misma que deberá llevar a cabo sesiones de carácter informativo, respecto al estado que guardan los programas, obras, acciones, proyectos, asuntos y recursos de cada Dependencia y Organismo, de tal manera que al momento de concretarse la sustitución en la titularidad de los puestos, se continúe la marcha normal de la Administración Pública Municipal.

Por lo anterior se sugiere que la Comisión de Transición esté integrada por:

Ing. Silverio Manuel Flores Leal

Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos

C. Juan José Suárez Fernández

Ing. Gregorio de Jesús Cavazos Tamez

C. Santiago Joel Silva Rodríguez

C. Heber Jessiel García Salazar  
Lic. Hugo Salazar Mata  
Arq. Héctor Eliud Saldaña Guerra

Acto seguido el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De igual forma dentro de Asuntos Generales tomó el uso de la palabra el Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, para dar lectura a la siguiente adición al Artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León:

#### “CAPÍTULO V DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 33.- El Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

Inciso j) (ADICIONADO SEGUNDO PÁRRAFO, P.O. 22 DE ENERO DE 2018)

Garantizar mediante las disposiciones reglamentarias y administrativas necesarias, todos aquellos lineamientos encaminados a establecer y preservar, de manera permanente y definitiva, el uso respectivo de su escudo de armas, sus colores y elementos de composición como imagen única para fines de comunicación social e imagen institucional del gobierno y la administración pública municipal, así como para su uso único y exclusivo en la decoración, identificación, distintivo y diseño de imagen en todos los bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal, formatos, papelería y documentación oficial”.

Por lo anterior el Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, solicitó al Presidente Municipal, girara las instrucciones necesarias para que se reformaran todos los espacios y documentación oficial y que sea utilizado únicamente el escudo de armas de Allende, Nuevo León.

En atención a lo anterior el Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, informó que se girarían las instrucciones correspondientes para que se realizara lo antes mencionado.

Posteriormente la Regidora Amelia Martha García Cavazos, como Secretaria de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes, propuso al Honorable Cabildo, la autorización para un permiso especial para la venta de bebidas alcohólicas en la Feria de las Fiestas Patrias a realizarse en la Plaza Principal, los días 14, 15 y 16 de septiembre del presente año; asimismo que el domingo 16 de septiembre se extienda el horario de venta hasta las doce de la noche.

En atención a lo anterior el Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, comentó que se revisara la Ley de Alcoholes para saber si el Cabildo tenía la facultad para autorizar este permiso especial y si estará abierto a los demás negocios con giros de venta de alcohol; a lo que el Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, le informó que esta autorización sería exclusivamente para las Fiestas Patrias en la Plaza Principal de este Municipio.

Acto seguido el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación dentro de Asuntos Generales, la Regidora Elvia Cavazos Chávez informó que previo análisis y autorización de la Junta de Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, en su calidad de Presidenta de esta Comisión y en atención a lo establecido en el Artículo 11, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León, ponía a consideración del R. Ayuntamiento el siguiente trámite urbanístico para su discusión y autorización en su caso:

Asunto: Uso de Suelo – Centro de Almacenamiento de Carbón Vegetal  
 Ubicación: Sendero a La Paz, Hda. de San Pedro, Secc. Los Sabinos Allende, Nuevo León.  
 Propietario: Omar Eduardo Salazar Cavazos  
 Solicitante: El mismo  
 Exp. Catastral: 61-000-421 y 61-000-422

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
ÁREA TOTAL DEL TERRENO	21,755.16
ÁREA DE APROBACIÓN	20,004.50
ÁREA FUERA DE APROBACIÓN	1,750.66
ÁREA DE AFECTACIÓN VIAL	0.00
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN P/BAJA (COS)	1,152.56
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN P/ALTA	0.00
TOTAL DE CONSTRUCCIÓN P/B Y P/A (CUS)	1,152.56
AREA DE ABSORCIÓN	17,715.34
ÁREA VERDE	2,687.27
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	23

Acto seguido el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De igual forma la Regidora Elvia Cavazos Chávez para dar seguimiento al compromiso de publicación en el Periódico Oficial en base a las reglas de operación de prevención de riesgos 2016, aprobado por el H. Ayuntamiento en el Acta 51 del 19 de noviembre del 2016, de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria y la aprobación de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), que ha determinado que el proyecto cumple con los requisitos metodológicos y los términos de referencia estipulados dentro del Programa de Prevención de Riesgos, con oficio número I/139/DE/00573/2018 de fecha 27 de julio del 2018.

Se pone a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León del Programa Municipal de Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial de Allende, N.L.

Acto seguido el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta antes presentada; siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

De la misma manera tomó el uso de la palabra la Regidora Blanca Estela Aguirre Arredondo para dar lectura a lo siguiente:

## MODELO PROCLAMACIÓN

La madre tierra nos promueve de todo lo que necesitamos, es un ser vivo por eso debemos de amarla y respetarla, guardarla, protegerla y comportarnos fraternalmente con todos los demás seres que la habitan. La Embajada Mundial de Activistas promueve el modelo de proclama de constitución de derechos de la madre tierra; es un instrumento de principios ambientales construidos sobre la base de diferentes convenios tratados y resoluciones de las Naciones Unidas; para establecer así el respeto de sus ciclos naturales y dar uso adecuado y responsable a sus recursos en armonía con el desarrollo sostenible de la humanidad.

Por lo anterior que la Embajada Mundial de Activistas por la Paz y el Dr. William Soto Santiago, promueven el reconocimiento mundial de la Madre Tierra como un ser vivo y como tal, sujeto de derechos inalienables que deben ser respetados, a fin de preservar el futuro de los seres humanos y los otros seres vivos en el hogar común que tenemos: el planeta, la Madre Tierra;

De manera que ha habido numerosos instrumentos internacionales de la propia comunidad científica y resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde a este planeta se le ha conferido la condición de MADRE TIERRA; considerando que la Madre Tierra es un SER VIVO que tiene vida y da vida y como ser libre y vivo, la Madre Tierra debe tener derechos, como todos los demás seres vivos; derechos que deben ser reconocidos, respetados y protegidos por todos los seres humanos y los Estados deben comprometerse a implementar dichos derechos en sus respectivos países, de modo que la paz y la seguridad prevalezcan en todo el mundo.

Tomando en cuenta que existe una tendencia e impulso global para los principios universales que protegen los derechos ambientales de la Madre Tierra, para garantizar un desarrollo ambiental, social, cultural y económicamente sostenible en el que el uso de los recursos de las generaciones presentes, que no comprometa la herencia de las generaciones futuras;

Nosotros, en la ciudad de Allende, Nuevo León, RECONOCEMOS QUE LA MADRE TIERRA ES UN SER VIVO y adoptamos la PROCLAMA DE LA CONSTITUCION DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA.

Desde este momento fomentaremos para que esta decisión se dé a conocer en todos los entornos educativos formales y no formales, y se promueva la difusión y promoción de estos derechos en todos los medios de comunicación, a fin que logremos que los habitantes de nuestra ciudad de Allende, Nuevo León, se comporten fraternalmente con la Madre Tierra, los demás seres vivos, y así asegurar nuestro derecho a vivir en un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Por lo anterior solicitamos su autorización a esta proclama para que nuestro Municipio sea uno de los municipios que fomentan y promueven el cuidado y protección de la Madre Tierra.

En atención a lo anterior el Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado, manifestó que le llamaba la atención la proclama, ya que habla de una gran cantidad de convenios y de espacios internacionales a través de la ONU, añadió que le parecía buena la intención, pero no tenía claro la situación jurídica para el Municipio con esta proclama; a lo que el Ing. Silverio Manuel Flores Leal, Presidente Municipal, explicó que esta proclama habla del entorno mundial, en donde se está reconociendo a la Madre Tierra, como un ser vivo que tiene derechos, por lo que el tema particular es comprometernos más con la Madre Tierra, es decir como Municipio tenemos una Dirección de Ecología y una Dirección de Educación y

principalmente por estos dos canales llevaremos el concepto a diferentes escuelas y a realizar diversas actividades; agregó que el término de desarrollo sustentable tiene que ver con hacer uso de los recursos presentes pero sin comprometer los recursos de las generaciones siguientes, es decir no contaminar o contaminar menos, y tener un mejor cuidado con el medio ambiente en el quehacer humano; como por ejemplo Allende como Municipio está regenerando la basura que produce transformándola en metano entre otras cosas; es decir en esta Proclama nos piden que el Municipio luchará con sus posibilidades para que se respeten los derechos de la Madre Tierra como ser vivo.

Acto seguido el Lic. Cesáreo Cavazos Cavazos, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración del H. Cabildo la propuesta antes presentada; siendo aprobada por mayoría de los presentes, con la abstención del Regidor Pedro Samuel Díaz Delgado.

## ACUERDOS

Se aprobó el Informe de Ingresos y Egresos del mes de julio del año 2018.

De conformidad con el Reglamento de Entrega Recepción para la Administración Pública Municipal de Allende, Nuevo León, el Honorable Cabildo aprobó la Comisión de Transición, misma que deberá llevar a cabo sesiones de carácter informativo, respecto al estado que guardan los programas, obras, acciones, proyectos, asuntos y recursos de cada Dependencia y Organismo.

Se acordó otorgar un permiso especial para la venta de bebidas alcohólicas en la Feria de las Fiestas Patrias a realizarse en la Plaza Principal, los días 14, 15 y 16 de septiembre del presente año; asimismo que el domingo 16 de septiembre se extienda el horario de venta hasta las doce de la noche.

Se aprobó la solicitud presentada para Uso de Suelo – Centro de Almacenamiento de Carbón Vegetal, con ubicación en Sendero a La Paz, Hda. de San Pedro, Secc. Los Sabinos Allende, Nuevo León, siendo propietario el C. Omar Eduardo Salazar Cavazos, solicitante El mismo y Expedientes Catastrales 61-000-421 y 61-000-422.

Se realizó la aprobación de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León del Programa Municipal de Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial de Allende, N.L.

Se autorizó la Proclama en donde en la Ciudad de Allende, Nuevo León, reconocemos que la Madre Tierra es un ser vivo y adoptamos la Proclama de la Constitución de los derechos de la Madre Tierra, para fomentar y promover el cuidado y protección de la Madre Tierra.

Para dar cumplimiento al noveno punto del orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria, el día martes 28 de agosto del año dos mil dieciocho, siendo la diecinueve horas con cincuenta y dos minutos.

C. ING. SILVERIO MANUEL FLORES LEAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. CESÁREO CAVAZOS CAVAZOS  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. PEDRO SAMUEL DÍAZ DELGADO  
REGIDOR

C. GUELIO ARREDONDO ALMAGUER  
REGIDOR

C. AMELIA MARTHA GARCÍA CAVAZOS  
REGIDORA

C. ELVIA CAVAZOS CHÁVEZ  
REGIDORA

C. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS RODRÍGUEZ  
REGIDORA

C. BLANCA ESTELA AGUIRRE ARREDONDO  
REGIDORA

C. RAÚL SERGIO DE LA GARZA VILLARREAL  
REGIDOR

C. BÁRBARA MARÍA CAVAZOS CHÁVEZ  
REGIDORA

C. ADRIANA DE JESÚS TOLENTINO CHÁVEZ  
REGIDOR

C. JUAN JOSÉ SUÁREZ FERNÁNDEZ  
SINDICO PRIMERO

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ  
SÍNDICO SEGUNDO

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 120 de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día martes 28 de agosto del año 2018, de la Administración 2015 – 2018.